

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024 – UZ AYACUCHO-1
2da Convocatoria**

“ADQUISICION DE SEMILLA DE VICIA (VICIA SATIVA L.), CLASE NO CERTIFICADA”

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:40 horas del día 19 de julio del dos mil veinticuatro, en la Oficina de la Unidad de Logística de Agro Rural Unidad Zonal de Ayacucho sito en la Av. Cusco N° 635 – San Juan Bautista: Los miembros titulares del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 015-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL-DE-UZAYAC-JUZ integrados por Chipana Barrientos Abel Lizardo (Presidente Suplente), Rolando Mitma Huamani (Miembro Titular) y Renato Gamonal Rezza (Miembro Titular), se reunieron con la finalidad de realizar la apertura, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024 – UZ AYACUCHO-1 (2da Convocatoria) para la ADQUISICION DE SEMILLA DE VICIA (VICIA SATIVA L.), CLASE NO CERTIFICADA.

A fin de cumplir lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas, de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección:

REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICA):

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	2024-07-10 19:11:13.0
2	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	2024-07-10 11:55:43.0
3	20481348235	CONSORCIO SECHAVI SRL	2024-07-10 15:36:04.0
4	20539797426	HIROCHE S.A.C.	2024-07-11 16:38:51.0
5	20602233074	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - MULGENAWYE E.I.R.L.	2024-07-09 22:11:53.0
6	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	2024-07-15 10:44:26.0
7	20605131329	JR SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.C.	2024-07-11 09:22:23.0
8	20606733900	AGP VIVEROS S.A.C.	2024-07-10 12:34:40.0
9	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-07-14 11:15:07.0

Acto seguido el comité de selección, procedió con la revisión de la documentación para la admisión de ofertas de los postores que presentaron su oferta:

PRESENTACION DE OFERTAS:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE SEMILLA DE VICIA (VICIA SATIVA L.) CLASE NO CERTIFICADA.			
20605131329	JR SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.C.	17/07/2024	18:44:34	Electronico

NO SE PRESENTARON MAS OFERTAS, por lo que se entiende por desistida la intención de los demás participantes.

APERTURA DE OFERTAS:

Inmediatamente, se procedió a realizar la apertura de las ofertas de los postores que presentaron sus propuestas en las fechas establecidas.

ETAPA DE ADMISION

De acuerdo al cuadro de admisión de ofertas del total de la única oferta presentada queda como admitido por cumplir con la presentación de la documentación obligatoria.

A su vez el Comité de Selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina que las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

EVALUACION DE OFERTAS

De acuerdo a los factores de evaluación se determina el orden de prelación según cuadro de evaluación de ofertas:

CALIFICACION DE OFERTAS

Culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases (Art. 75 del Reglamento)

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO DE OFERTA	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE OBTENIDO MAS BONIF. 5% D.S.168-2020-EF.	REQUISITOS DE CALIFICACION	
					CAPACIDAD LEGAL (HABILITACION)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1°	JR SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.C.	S/ 70,810.00 80.00 puntos	15 días 0 puntos	84 puntos	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El único postor JR SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.C. **SI CUMPLE** con los requisitos de calificación.

El comité de Selección en pleno acuerdo y según lo establecido en los Artículos N° 73° al 76° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo 344-2018 EF y modificatorias, se procedió a otorgar la BUENA PRO al único postor que cumplió con lo establecido en las bases integradas **JR SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.C por el monto adjudicado de S/ 70,810.00 (Setenta mil ochocientos diez con 00/100 soles).**

Acto seguido se procedió a suscribir la presente acta en señal de conformidad y no teniendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11:20 horas del mismo día.


Chipana Barrientos Abel Lizardo
Presidente Suplente


Rolando Mitma Huamani
Miembro Titular


Renato Gamonal Rezza
Miembro Titular

**EVALUACION DE OFERTAS (ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024 – UZ AYACUCHO-1
2da Convocatoria)**

70,810.00 80

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE SIN BONIF.	BONIF.5% D.S. 168-2020-EF	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20605131329	JR SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.C.	70,810.00 80.00 puntos	15 días 0 puntos	80.00 puntos	4.00 puntos	84.00	1°